

EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chifla Giraldez

FRANQUEO CONCERTADO

AÑO XIII

Dirección telegráfica: NOTICIERO
Teléfono automático, 12-14

Miércoles 29 de Abril de 1931

Redacción y Administración:
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4 712

Hay que considerar a todos los españoles republicanos, mientras no conste de alguna manera lo contrario

La República ha de serlo

"Española"

No, no se trata de un tema regionalista, ni siquiera federal. El título estampado, sabemos que engaña, y predispone el ánimo a la lectura de una tesis unionista, aun dentro del sistema federativo. Tras el rótulo "La República ha de serlo Española", cabe esperar incluso una condenación para los posibles rútilos: República Catalana, República Gallega, o República Andaluza. Sin embargo, no es ese el tema. Ya hemos aceptado las posibilidades de una federación de repúblicas; algo más: la necesidad de una organización nacional de esta naturaleza, como medio de que no se rompa la unidad española, e incluso de que podamos esperar en cualquier futuro, por lejano sea, el restablecimiento de la unidad hispana. Y como aceptado está, no es cosa por hoy de volver sobre el asunto; aunque se trate de pleito en el que conviene ya ir interviniendo. Tan pronto se constituya el definitivo Ayuntamiento habrá que tratarlo.

El propósito nuestro de hoy, es otro. Un propósito sugerido por la frecuencia con que, a veces incluso imprudentemente, se pistolea o se patea al amigo, a los contertulios y hasta a los simples conocidos, con la sacorrona pregunta de: "Bueno, y usted es ya republicano o es monárquico?". La pregunta, aparte de incorrecta, como toda inquisición sobre lo que al preguntante no le importa y sobre lo que él no declara previamente—sería más correcto decir: Yo soy tal cosa, ¿usted qué es?—; la pregunta—repetidas—, aparte de incorrecta, acusa la perduración de un poco de caotismo, porque la república que se ha proclamado ha de ser República Española, o sea, que comprenda a todos los españoles, o no ha de tener consistencia. Y si comprende a todos los españoles, hay que considerar a todos republicanos mientras ellos espontánea y libremente, sin preguntas capciosas, de clara mala intención, no manifiesten lo contrario, o no actúen de forma que revele lo contrario.

Lo normal es, que los hombres sean, políticamente, aquello que define el régimen del país en que viven, a menos que ellos mismos hagan saber de alguna manera su disconformidad.

Así, en el régimen monárquico, monárquicos eran todos los españoles no inscriptos en partidos adversos, incluyendo entre ellos a los republicanos platónicos, que socorranmente y en el café dejaban traslucir tenuemente misteriosa convicción republicana, sin perjuicio de acudir a las recepciones reales o de los ministros del Rey con el primer pretexto que se les presentara, o simplemente, sin perjuicio de acudir "a título de curiosos" a engrosar las filas de manifestaciones y recibimientos, contribuyendo a hacerlos más solemnes y unánimes. Pues de la misma manera, hay que considerar hoy como republicanos, a cuantos con declaraciones o actos siquiera sospechosos, no acusen lo contrario, porque lo que se ha proclamado es la República Española, y no la república de un sector de la población de España. Y mientras esta teoría no forme parte de las convicciones generales, el régimen no estará consolidado en la misma ética de los hombres gubernativos de la República, porque o se creen gobernantes del pueblo español entero, porque consideren correligionarios a cuantos no se definan al revés, o no podrán ofrecerse tranquilos respecto a la generalidad de sus propias representaciones.

La España republicana, para serlo, requiere que se considere republicano a cuantos no actúen contra el régimen nuevo, como monárquicos considerábase, y lo eran de hecho, cuantos contra la monarquía no actuaban.

Claro, que la propia seguridad de la República, exige en determinados casos, un poco de prudente parsimonia en la admisión para cierto género de actuaciones. Los que fueron fuertes, no se resignan de pronto a dejar de serlo, y es posible temer en no pocos la aceptación de un disfraz que les facilite el intento de recuperar la perdida fortaleza, que es el pasado caso de la U. P., convertida en U. M., y a la que no sería extraño viéramos resucitar bajo las iniciales U. R., o bajo otras cualesquiera, si el pudor le impedía adaptarse tan pronto la cardinal de la palabra república; aunque siempre, eso sí, dejando escondida entre los repliegues de su enfundada túnica dicta-

torial, la añorante P de su pasada grandeza.

Pero aparte estos casos escasos en realidad y proporción, la tendencia tiene que ser, y conviene que nos vayamos preparando para que sea, la de considerar como republicanos a todos los españoles mientras no se demuestre lo contrario. Esta y no otra, es la obra de consolidación moral de la República Española, que, sin ella, quedaría convertida en la república de unos cuantos.

POR LA HISTORIA

UNA COMISION A MADRID. -- EL ATENEOD DE LAS CLASES TRABAJADORAS.—LA REGLAMENTACION DE LA VENTA DEL PAN. -- UN PROYECTO CONTRA LA MENDICIDAD.

En la sesión del viernes 11 de abril de 1931, se acordó nombrar una comisión de concejales que pase a Madrid con el objeto de practicar las gestiones necesarias para el favorable y pronto despacho de los asuntos referentes al ensanche de la población, expedición de los correos quincenales, para las Antillas y demás que tenga a bien el Ayuntamiento encomendarles. También fué acordado que los gastos que ocasionaran dicha comisión se satisficgan del capítulo de Imprevistos.

En sesión de 14 de Abril el Ayuntamiento conoció un telegrama del representante de la traída de aguas, a Cádiz, participando que se había ultimado el contrato con el ferrocarril para la colocación de una tubería, cuyos trabajos empezarian a la siguiente semana.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión Municipal de mejoramiento de las clases trabajadoras, se acordó ceder la parte del ex convento de San Francisco que ocuparon los Juzgados Municipales para establecer el Ateneo de las Clases Trabajadoras, dándose órdenes al mayor domo de ciudad para que pusiera el mencionado local a disposición del Centro Federal de Sociedades Obreras, autorizándolo para que hiciera algunas obras que por su poca importancia estaban dentro de las que podían hacerse por administración, cuyo importe se satisficgan con cargo al capítulo de Instrucción Pública.

En la ya referida sesión de 14 de abril se aprobó un expuesto de la Comisión de Mercados que decía:

"La Comisión que suscribe considerando insuficiente además de vejatorio y antidemocrático el sistema de decomiso que se viene siguiendo hasta hoy para evitar el fraude en la venta del pan, y deseando al mismo tiempo que se adopte una medida eficaz que haga imposible el abuso y con él las justas quejas del vecindario, proponen a sus compañeros del Municipio el siguiente proyecto para la expedición del citado artículo:

Primero. La venta del pan sólo puede hacerse al peso.

Segundo. Todo el que se dedique a la expedición del expresado artículo, deberá tener en su establecimiento o puesto en que se verificase la venta, o llevar si es ambulante, un peso, autorizado por el almotacén de la provincia, y las pesas indispensables arre-

gladas al sistema métrico vigente, y fijar precisamente en una tarifa a la vista del público el precio de las distintas unidades.

Tercero. Las piezas del mencionado artículo, incluso las llamadas de "figura" llevarán un sello en que con carácter visible se exprese el nombre del fabricante.

Cuarto. Que estos acuerdos se publiquen por medio de edictos para que lleguen a conocimiento del vecindario, debiendo exigir a los ocho días de la publicación la responsabilidad en que incurran los contraventores a las disposiciones expresadas."

Otro expuesto muy interesante presentado en dicha sesión, fué el siguiente:

"Una de las cosas más importantes que los Ayuntamientos están llamados a resolver sobre todo en las circunstancias actuales en que cabe dar mayor latitud a sus acuerdos, es el gran problema de la extinción del pauperismo.

Siendo imposible de todo punto colocar hoy a la Sociedad repentinamente en el estado de equidad y justicia en que por su propia naturaleza debería hallarse y fuera del cual se encuentra merced al mal uso o al abandono de los derechos inherentes a la personalidad humana, deber nuestro es ir progresivamente encauzándolo hasta tanto que el principio sublime de la igualdad sea no una farsa ridícula sino un hecho verdaderamente práctico.

Como un medio para conseguir la realización paulatina de tan benéfica idea, el concejal que suscribe tiene el honor de someter a la aprobación de sus queridos compañeros el siguiente proyecto.

Artículo primero. Queda prohibido implorar la caridad pública en esta ciudad.

Artículo segundo. Los individuos que sin recursos de ninguna especie, estén físicamente inutilizados para toda clase de trabajos, ingresarán en el Hospicio provincial.

Artículo tercero. Los que por circunstancias eventuales y pasajeras carecen de los medios necesarios para su subsistencia recibirán los alimentos indispensables en el referido Establecimiento previo el informe del alcalde de barrio respectivo y el visto bueno del teniente de alcalde del distrito a que correspondan.

Artículo cuarto. El Ayuntamiento preferirá para todos sus trabajos a los que se encuentren en precaria situación.

Artículo quinto. Se abrirá el crédito necesario para los gastos que estas medidas puedan originar.

Artículo sexto. El Municipio por conducto de su Comisión de Beneficencia, pactará con la Diputación provincial la manera de subvenir a los gastos que se ocasionen en el Hospicio provincial.

Artículo séptimo. Las comisiones de Clases Trabajadoras y de Beneficencia darán dictámen sobre este proyecto.

Después de apoyar su autor su proposición, suscitóse un detenido debate en que tomaron parte los ciudadanos Meneses, Angel y Rendón.

El autor del proyecto era el ciudadano Góngora.

confesamos sinceramente, que llegamos a temer que pudiera triunfar de la nobleza de nuestro Cádiz la injusticia que con él quería cometerse, no por saber a mi pueblo reaccionario y servil, sino por creerlo tal vez indiferente.

Pero el pueblo despertó. El pueblo, el verdadero pueblo, que es el alma de la ciudad, el alma de todos sus hilos, y no puede llamarse hijo de una ciudad el que corresponde a la tradición de liberal, única tradición digna de conservarse, procurando para su Patria chica el estigma de servil.

El pueblo, que es el que siente en lo más hondo de su ser la afirmación de su ciudadanía, el que más que juzgar siente con el corazón, el que no tiene más ambición ciudadana que el admirar a su "tierra" digna, sabiéndose así luego también en ella, y que siente como al dignificarse ella se dignifica también su corazón.

Ese es el pueblo, el que siente la honradez de su pensamiento y quizá con palabras torpes, con ademanes bruscos gritando "muera" y destruyendo letreos, con rudeza, tal vez, pero con lealtad, los manifiesta, porque para él, no hay más ley que la que le dicta su corazón y, pone energía en sus afirmaciones, porque las sabe justas, porque las siente sinceras y las siente leales.

El pueblo que dos años antes vitoraleaba a un autócrata disfrazado, que supo hacerse popular, el día catorce, ante el triunfo de la Democracia y al saberse engañado, puso toda la energía de su acatamiento anterior en la repulsa presente.

Con la misma nobleza, con la misma lealtad, con justicia... porque el pueblo en la calle siempre la hizo.

Y Cádiz, despertó, porque no es el pueblo que hace público alarde, por torpeza o por ignorancia de su servilismo, y no siente en sí el pesar de saberse injusto, el dolor de sentirse empujado, porque su orgullo estriba en alardear de sus virtudes y no de sus torpezas, porque por encima de ajenos intereses sabe poner siempre el amor a la libertad, que es el amor a la libertad, que es el amor a su propia vida, el propio amor que yace oculto, callado, no por débil, sino por productivo, y que cuando siente el dolor que el trillazo cruel de la ofensa le hace juzgar rasero y no honrado, le causa, se alza enérgico y rompiendo las ligaduras de la prudencia sabe poner un mentís rotundo con su decisión soberana a quien no dudó en hacerle la ofensa de mostrarlo servil.

El pueblo de Cádiz es el que gritaba: "Viva la República!".

Ese es mi pueblo, el que por encima de todos sus virtudes tiene el orgullo de su propia lealtad y siente en su corazón como si de él mismo hubiese salido el pesar de saber que alguien pudo dudar de su amor a la libertad que ahora nos trae el régimen naciente.

El pueblo de Cádiz es, el pueblo del año 1812, el que al grito de "Viva la Soberanía Nacional", destruyó a Isabel II.

El pueblo de Cádiz es, el de siempre, "la cuna de las libertades". Y a un pueblo así, no pueden representarlo en el municipio ni en ninguna parte, candidatos que no demuestren su triunfo en comicios leales.

ANTONIO ROSALES GOMEZ.

Colegio del Secretariado Local

Reunido el Colegio Oficial del Secretariado Local, acordó por unanimidad ofrecerse incondicionalmente al Gobierno Provisional de la República, para cuanto pueda redundar en beneficio del mejor servicio de la Administración.

Acordó dirigir circular a los alcaldes y Secretarios de la provincia comunicándoles el anterior acuerdo, así como el de que los referidos señores acudan al Colegio en cualquier caso de duda que se les ocurra, extendiendo el ruego a los Alcaldes en cuanto a las diferencias que entre ambos puedan surgir.

No existiendo normas publicadas en la Gaceta en cuanto al desarrollo de la vida municipal, fué acordado unánime que en cuanto a organización y funcionamiento de los Municipios rijan la Ley de 2 de Octubre de 1887; y en cuanto a las atribuciones de los Municipios, respecto a la parte económica de los mismos, se tenga en cuenta el Estatuto Municipal y sus Reglamentos complementarios y el Presupuesto ordinario que rija actualmente en cada municipio.

Ayer visitó al Gobernador civil de la provincia, una Comisión del Colegio integrada por el Presidente señor Domínguez de Cepeda, el Secretario, que lo es de Puerto Real y el Vocal Sr. Oca, de Medina Sidonia, siendo muy atentamente recibidos por la primera Autoridad de la provincia.

Ricardo de la Fuente
ALMACENISTA DE COLONIALES
SACRAMENTO NUMERO 3. — CÁDIZ.

De nuestro amigo el mar

PESCA

BUQUES QUE TRAFICAN ACTUALMENTE EN NUESTRO PUERTO:

De don José Monis García: "Emilia", "Fepe Monis", "Guillermo Monis", "Dolores", "Manolo", "Manuel Monis", "Punta Calahorra", "Punta Bermeja" y "Punta Bellota"; de don José Barreras Fuentes: "Manolita", "Hervería", "Enrique" y "Segundo Enrique"; de don Benito Vidal Blanco: "Medillar núm. 1", "Medillar núm. 2", "Medillar núm. 3", "Medillar núm. 4"; de don Gaspar Lioret Zaragoza: "Sagrado Corazón núm. 1", "Sagrado Corazón núm. 2", "Los Corzones" y "El Sagrado Corazón"; de don Ignacio Senabre Verdú: "Samil" y "Masó, 67"; de don José M. Velázquez-Gaztelu: "Virgen de las Nieves", "Virgen de los Milagros", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados"; de don José L. de Carranza: "Santa Urbana" y "Maamela núm. 2"; de don Manuel Sión Perñán: "Santa María de P."; de don Crisanto Gutiérrez Trujillanos: "Marruchi", "Conchita" y "Gutiérrez, 17"; de don Manuel Fernández Colomer: "Josefa"; "Joaquina"; de don Alejandro Fida: "Manolo"; de don Manuel Barreiro Godoy: "Tona"; de don Alejandro Riego Candón: "Nuestra Señora del Carmen"; de los señores Freire y Lustrés: "Atlántico número 1"; Pesquera Vasco-Gallega: "Toralla"; de don Esmeraldo Domínguez Macaya: "Fantástico", "Panxón", "Gloria"; "Elvira"; "Nuevo Finita"; "Raimundo"; "Fernando Domínguez"; "Ariquisa"; "Felicidad" y "Domínguez Macaya"; Pesqueras Cantábricas, Sociedad Anónima: Cantábricas núm. 1°, Cantábricas, 2° y "Cantábricas, 3°"; Pesqueras Pasatarras S. L.: "María Luisa" y "María Teresa"; de Gallana y Vejarano: "Río Mesa" y "María Dolores"; de don Antonio Aguirregomezcorta: "Choko" y "Tritonia"; de la Sra. Vinda de Canosa: "Canosa" y "Clerto".

PESCA DESEMBARCADA DE AYER A HOY:

"María Luisa": 174 cajas de 60, peso medio, entre merluzas, pescadillas, medianas, grandes y chicas, panchos, besugos, merluza negra y cachuchos. "Delia": 75 cajas, de igual peso y clase que las anteriores.

PRECIOS LOGRADOS HOY POR LOS EXPORTADORES:

Merluzas, a 238 pesetas; Pescadillas, grandes, a 114 y 122; Pescadillas, medianas, a 103; Pescadillas, chicas, a 82; Besugos, 62; Cachuchos, a 82.

PRECIOS ALCANZADOS HOY EN EL MERCADO DE LA LIBERTAD:

Acedias, kilo, a 160, 165 y 255; Almejas, a 050 y 055; Besugos, a 080, 090 y 095; Bocas, a 050; Breccas, a 145 y 150; Brótolas, a 080; Caballas, una, 010; Calamares, kilo, a 355; Cigalas, a 145; Corvina, a 285; Chocos, a 160; Dentones, a 080; Gambas, a 115, 130, 145, 150 y 160; Huevas, a 130; Japonesas, a 150; Jureles, a 070; Langostinos, a 825; Lengüados, a 285, 300 y 350; Lisas, a 100; Lúas, a 115; Mero, a 275; Morrallas, a 160; Morrallas, a 085; Pescadas, a 095; Pescadillas, a 085, 090, 130, 135 y 150; Pez de lata, a 080; Pilotas, a 095, 115 y 130; Rapes, a 105 y 115; Rayas, a 070; Rubios, a 070, 070 y 085; Salmonetes, a 230 y 270; Sardinias, a 085; Pulpos, a 055.

DEPOSITOS FRANCOS

ESTACION CARBONERA:

Tomaron carbón, en el día de la fecha, los vapores "María Luisa" y "Delia Monis".

CARGA BLANCA:

Tomaron hielo, en el día de la fecha, los vapores "Virgen de los Milagros", "Virgen del Carmen", "Virgen de los Dolores" y "Virgen de los Desamparados".

ALTURA Y CABOTAJE

BUQUES ENTRADOS:

De la pesca de altura, con sus artes, el vapor "Delia Monis". De Casablanca, conduciendo ocho pasajeros y cargamento general, el vapor "San Juan".

De Glasgow, en lastre, el vapor noruego "Aranda".

De Barcelona, Tarragona, San Carlos de la Rapita, Valencia, Alicante, Cartagena, Agullas, Melilla, Adra, Motril y Málaga, el vapor "Cabo La Plata", conduciendo dos pasajeros para este puerto y cargamento de azufre, ladrillos, clavazón, cemento, arroz, muebles, alpagatas de esparto y patas.

BUQUES DESPACHADOS:

Para Sevilla, con cargamento general, el vapor "San Juan". Para el Puerto de Santa María, en lastre, la balandra "Antonio". Para Barbate, con cargamento general, el falucho "San Cristóbal". Para Portlmau, con cargamento general, el pallebot "Amber".

NOTICIAS DE LA COMANDANCIA

EL TIEMPO:

En Larache, hoy: Viento, Sudoeste, flojo; Barra y Rada, permiten hacer operaciones: Barómetro, 773; Termómetro, 17. En Tarifa, hoy: Presión, 7638; Viento, Este, fresquito; Mar, marjadilla; Cielo, casi despejado; Horizonte, brumoso.

AUTORIZACIONES:

Se concedieron, para que los vapores "Cabo La Plata" y "San Juan", atraquen al muelle Reina Victoria.

Para que el vapor "Escolano", atraque al muelle Marqués de Comillas.

BUQUE ESCUELA:

Procedente del Ferrol, tomó entrada esta mañana, el buque escuela de Aprendices marineros, que vienen realizando viaje de instrucción. Conduce 500 tripulantes, y viene al mando de su comandante D. Julio Iglesias. Este buque ha hecho escala en Vigo.

ESCUADRILLA DE DESTROYERES:

Según tenemos entendido, mañana zarpará para Cartagena la escuadrilla de destructores, que se encuentra en nuestro puerto desde hace días.

La rectificación del Censo

Publicamos a continuación los artículos más importantes del decreto sobre rectificación del Censo.

"Art. 2.º Todos los españoles varones que veinticinco y más años con derecho a ser incluidos en el Censo electoral y los de veintitres y veinticuatro, a los que por el presente decreto se les concede este derecho, comparecerán por sí o por representación ante los Tribunales del Censo electoral, que, auxiliados por dos funcionarios del Estado, provincia o Municipio, se constituirán durante los días 9 y 10 de mayo próximo, en los locales que sirvieron para llevar a cabo la votación en las últimas elecciones de concejales."

Art. 3.º Los tribunales del censo electoral serán nombrados por las Juntas municipales del Censo en forma análoga a la que sirve para nombrar a los presidentes y adjuntos de mesas electorales. Dichos tribunales estarán constituidos por un presidente y dos adjuntos, nombrándose también suplentes de unos y otros. Estos nombramientos se harán los días 29 y 30 del actual, y los de los sustitutos a que den lugar renunciaciones justificadas, el 4 y 5 de Mayo próximo. Los tribunales serán tantos como secciones electorales existan.

"Art. 5.º A partir de los dos días siguientes al de la fecha de publicación de este decreto en la "Gaceta de Madrid", las Juntas municipales del Censo electoral establecerán en los respectivos Municipios las oficinas de información que sean necesarias, y en ellas se expondrán al público las listas electorales de todo el término municipal que han servido para verificar las últimas elecciones. Las expresadas oficinas in-

formarán a cuantos a ellas acudan o tengan derecho a estar inscritos del distrito y sección en que figuran y mostrarán a los comparecientes las listas electorales que por sí mismos comprueben si en el nombre, la profesión o el domicilio hay error. Asimismo harán saber el sitio o lugar donde deban comparecer ante el Tribunal del Censo electoral, para ratificar la inscripción, subsanar el error o para solicitar la inclusión. Dichas oficinas funcionarán hasta el 10 de mayo inclusive."

La fiesta del Trabajo

A las diez y media de la mañana del próximo viernes se celebrará un mitin en la Plaza de Toros, organizado por la Agrupación Socialista y Sociedades afectas a la Unión General de Trabajadores, concurriendo al acto la Banda Municipal y el Orfeón, que interpretarán el Himno de la Internacional y otras composiciones. Las Sociedades llevarán sus respectivas banderas y los Centros radicados en Extramuros depositarán flores en la tumba que guarda los restos de Fernin Salvochea.

Luego, en manifestación unidas, se saludará al representante del Gobierno de la República, señor González y Fernández de la Bandera.

En el mitin hablará varios oradores en nombre de distintas Sociedades obreras.

Por la noche se celebrará un concierto en la Plaza de la Constitución por el Orfeón y la Banda Municipal. Desde luego el paro será general y abarcará a todos los oficios, trabajando únicamente en los servicios públicos.

Gobernación, Guerra y Hacienda

GOBIERNO CIVIL

Visitas

En su despacho oficial, visitaron al Gobernador Civil, señor González y Fernández de la Bandera, los señores siguientes:

- Sres. Director y Secretario del Instituto Provincial.
- Comisión de Obreros Ferroviarios.
- Alcalde y concejales de Torre-Alhagüime.
- Director y Administrador de los Astilleros Echeverría.
- Don Felipe Aceo.
- Comisión de Olvera.
- Director de "Panoramas" y don Fernando Romero, de San Fernando.
- Director de la Aeronáutica, señor Lozano.
- Presidente de la Sociedad de Estudiantes.
- Sr. Cónsul de la República Argentina.
- Una comisión de obreros despedidos de los Astilleros.
- Don Eduardo León, inspector de Correos.
- Comisión de la Cámara de la Propiedad Urbana.
- Comisión del Circulo Republicano de Cádiz.
- Comisión de Obreros de Sanlúcar de Barrameda.
- Don Joaquín Díaz Márquez.
- Don Manuel Hevia Morente.

Labramientos

Después de conversar con el señor González y Fernández de la Bandera, termino diciendo: Y nada más, señores.

Res: pues de otras cuestiones no hay novedad; al mismo tiempo que se despedía de los periodistas.

DIPUTACION PROVINCIAL

Visitas

- Visitaron al Presidente, señor Icardi Blanca, en la mañana de hoy, los señores siguientes:
- Don Faniño Margalef.
- Don José L. Marín Hernández, de la Juventud Republicana.
- Don Rafael Fernández Liebrecht, coronel de la Zona.
- Don Manuel de la Pinta, médico.
- Don Francisco Galán, capellán del Hospital Mora.
- Don Benito Varela.
- Sres. Director y Secretario de la Escuela de Comercio.
- Una comisión del Ayuntamiento de Torre-Alhagüime.
- Don Eladio Campe.
- Las Hermanas Superiores de los Establecimientos Benéficos Provinciales de esta capital.
- Sra. Directora de la Escuela Normal de Maestras.

Terminadas las visitas oficiales, los periodistas que hacen información en este centro, fueron recibidos por el señor Icardi Blanca, que estuvo deferentísimo con los informadores.

Manifestó, a preguntas de éstos, que no había nada de particular; tan sólo que la sesión anunciada para mañana, día 30, se celebrará el próximo día 7 de mayo.

Después de conversar con los reporteros durante unos momentos, que aprovecharon para felicitarle por su nombramiento, despidióse de aquéllos, tan afectuosos como los que tuvo a la entrada de los periodistas, en su despacho.

DIPUTACION DE HACIENDA

Labramientos

Para hoy no ha sido puesto al pago ningún libramiento.

su valor de VEINTE Y CINCO MIL PESETAS, completamente liberadas" por haber satisfecho el señor Núñez Suárez las DOCE MIL SEISCIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS, importe de la pignoración con que le fueron entregadas, deduciendo de ello, que las disponibilidades al 23 de los corrientes en el Ayuntamiento de esta ciudad ascienden a la suma de CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTAS TREINTA Y UNA PESETAS CON SETENTA Y DOS CENTIMOS.

Y fiel a nuestro propósito, no queremos hacer comparaciones ni deducciones sobre lo anteriormente expuesto, dejándolas al buen criterio del lector.

SIDONIO

Medina y abril 28-1931.

Transportes Generales

Nuevo servicio de autobuses Mercedes-Benz, de la concesión oficial, entre Cádiz-Algeciras, La Línea y puntos intermedios, y de Cádiz a San Fernando. Salida de Cádiz para Algeciras y La Línea, a las 7:45.

Llegada a Algeciras, a las 11:40. Llegada a La Línea, a las 12:35. Salida de La Línea, a las 12:50. Salida de Algeciras, a las 13:45. Llegada a Cádiz, a las 17:40.

PRECIOS

De Cádiz a Algeciras, en 1.ª 22,45 pesetas, en 2.ª 20,60 y en 3.ª 15,75. De Cádiz a La Línea, en 1.ª 28,60 en 2.ª 24,30 y en 3.ª 18,60. Oficina en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Teléfono 1763.

Oficina en Algeciras: José Luis Torre, 6.—Teléfono 137. Oficina en La Línea: Duque de Tetuán, 1.—Teléfono 104.

CADIZ: Primer servicio 7 y media de la mañana, y después a las horas hasta las 22 de la noche.

SAN FERNANDO: De 8 de la mañana a las 24, menos servicio 23 de la noche.

Parada en Cádiz: Isaac Peral, 31.—Parada en San Fernando: Plaza de la Iglesia.

CRONICA TAURINA

JOAQUIN TRIGO "TRIGUITO"

Este valiente muchacho que durante el invierno no ha cesado de entrenarse, adquiriendo más facultades aún de las que tenía, se encuentra actualmente en Cádiz, estando en tratos con la Empresa de nuestro circo taurino. Los que lo han visto en las distintas faenas que ha tomado parte, se muestran encantados de los progresos de "Triguito", asegurando que sin duda alguna conseguirá grandes triunfos en cuantas corridas tome parte.

LOS TOROS EN EL CAMPO

Con gran éxito se celebró la semana anterior la fiesta en la ganadería de don Bernardo Escudero, a las que asistieron numerosos aficionados y algunos profesionales. Actuaron los diestros Fortuna y Pepe-Hillo, que llevaron la dirección de las operaciones. Los invitados fueron obsequiados espléndidamente por el prestigioso ganadero. La fiesta se celebró en la placita que dicho señor tiene en su hermosa finca El Cerrillo, sita en el término del Escorial.

El Sr. Escudero recibió muchas felicitaciones.

En el encierro de don Joaquín López Letona posee en Ciempozuelos se ha verificado la fiesta de seis becerros para sementales de la ganadería de don Jerónimo Díaz procedentes de Sánchez Rico.

Los seis bichos hicieron una excelente pelea, sobresaliendo dos de ellos, que resultaron sencillamente enormes.

Actuó de tentador el picador Aleaño y de auxiliares el matador de toros Pablo Landa y el de novillos Luis Díaz (Madridiño), que entusiasmaron con su fino torero a la concurrencia.

UNA PLAZA QUE SE INAUGURARA EN BREVE

El 4 de junio, festividad del Corpus, se celebrará la inauguración de la nueva plaza de toros de Lugo, lidiándose seis novillos de D. José Tabernero, de Salamanca, por los diestros Luis Díaz (Madridiño), José Pérez (Carretero) y Jerónimo, Montes. El día 7 gran charlotada por la cuadrilla cónica Charlot-Pampinas, Maeo y el Hombre Gordo, que harán las delicias del público con sus nuevos y originales truco.

VERDADES

BAR LA CRUZ BLANCA EL PREFERIDO por el publico más selecto Sagasta y Cánovas del Castillo Cádiz

A JEREZ

Para hacer información de la feria de Jerez y regañar las corridas de toros que en tales días se celebran, ha marchado a la bella ciudad de la provincia, nuestro querido compañero "Verdades".

De San Fernando

UN ROBO

La vecina del Salón España denunció al Agente municipal Pedro Espada, que en la pasada noche un individuo llamado Nicolás Venero Cuncha, saltó la tapia del Salón y forzó una puerta se llevó dos juegos de bolos, una azadón, una espinocha y un pequeño carrillo de mano.

El importe de lo robado asciende a 127 pesetas. La guardia municipal busca al aprehendedor Venero.

Visitó al Alcalde una comisión de albañiles, exponiéndole la situación en que se encuentran por falta de trabajo.

El Alcalde acordó tomar ciertas medidas para ver la forma de solucionar el conflicto.

También una Comisión de barberos y salineros visitó al Alcalde para exponerle sus quejas con respecto al pago que perciben en las cargas de candray en que le satisfacen la menor cantidad de la que efectivamente cargan.

BAUTIZOS En la Iglesia Mayor Parroquial recibieron solemnemente las aguas del Jordán los hermosos niños dados a luz recientemente, por las jóvenes señoras doña Josefa Berquistain y doña Ambrosia Gil, esposas respectivamente de nuestros particulares amigos don Manuel y don Antonio Morco Sánchez.

Al primero de los niños se le impuso el nombre de Juan y al segundo el de Francisco, siendo apadrinados por don Agustín Moreno Sánchez y su bellísima y hermosa hermana Carmen y por don Justo Vicente Ramos acandalado comerciante gaditano y doña Isabel Carrasco.

En casa de los padres de los nuevos cristianos fueron obsequiados espléndidamente los numerosos asistentes al acto, desarrollándose la alegría y el buen humor, una orquesta amenizó la velada tocando composiciones que fueron bailadas por numerosas parejas; también hubo canto "jondo" a cargo de varios amateurs en este género.

Hasta bien entrada la madrugada duró la fiesta en la que hicieron los honores de la casa nuestros amigos don Pedro Moreno y sus hijos que, estuvieron espléndidos con sus invitados.

PRESIDENTE Ha sido nombrado presidente del Comité republicano de San Fernando el señor don Antonio Gutiérrez Baz, abogado y republicano de toda su vida.

Este nombramiento ha sido admirablemente acogido pues el señor Gutiérrez es persona de prestigio en la población.

RODRIGUEZ MARTIN

SEPELIO BODA

En la Iglesia Parroquial del Rosario se verificó ante su altar mayor que se encontraba profusamente florinado, la boda de la bellísima señorita María de la Oliva y Medina, con el joven del comercio de esta localidad don José Rivas González.

Bendijo la unión el párroco de dicho don Francisco de A. Bonassi. Hubo misa de velaciones y plática por dicho señor.

También, acompañado de órgano, se interpretaron por el sochantre don Manuel Sánchez Soler, varios motetes alusivos al acto.

Apadrinaron a los contrayentes la señorita Carmen Rivas, hermana del novio, y don Rafael Muñoz Sánchez (hijo).

Actuaron de testigos por parte de la novia, don Manuel Talloff, y por parte del novio, don Tomas Sánchez.

Terminada la ceremonia, los invitados, que eran numerosos, pasaron al domicilio de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente.

El nuevo matrimonio, al que deseamos muchas felicidades, marchó en "auto" a Jerez y Sevilla.

En la noche del día 17, se celebró un gran baile, por el cual se recabó para el sostenimiento de la obra de la Virgen de la Paz.

En la función principal ofició la cha Virgen su patrona.

Santa Misa el reverendo padre agustino Manuel Alvarez, ministrado por el mismo el reverendo padre de la Comunidad, Victor Gaitero y por el presbítero don Manuel de la Jara.

Se cantó la hermosa Misa de Rivera Miro, a gran orquesta, por un coro de alumnas de la profesora doña Carmen Rivas.

Dirigió el conjunto su hermana doña Concha Rivas, resultando muy elogiada la interpretación.

Durante las tres noches, ha figurado un magnífico altar portátil, artísticamente iluminado y con un profuso exornio de flores, etc., y en cuyo altar se destacaba la citada imagen.

El sermón estuvo a cargo del reverendo padre superior del convento de refugio, Nemesio González, cuyos sermones han merecido los mayores elogios.

Añoche, después del rezó, se cantaron letanías y salve solemnemente. El templo se vio muy concurrido de fieles.

IGLESIA DE LA CONVERSION DE SAN PABLO Mes de Mayo dedicado a la Santísima Virgen: Todos los días, durante la Santa Misa que se celebra a las once, y los domingos, a las diez, se hará el ejercicio de esta santa devoción.

El día 17 empieza en esta iglesia el Triduo solemnemente a Nuestra Señora María Auxiliadora, a las siete de la tarde.

Nueves Eucarísticos: La Misa de conmemoración todos los jueves será a las ocho de la mañana. La Hora Santa de Reparación, el día 14, a las siete de la tarde.

Horas de Misa: Los días no feriados, a las siete, ocho y media, diez y once, Domingos y fiestas, a las doce.

A. M. D. G.

Los sucesos en Cádiz y su provincia

JUEGO DE NIÑOS

Francisco Marchante Utrera, de 5 años, que habita en San Isidro, 6, se encontraba jugando en la calle Benedición de Dios y al transitar por dicho lugar el auto del Servicio Público, matrícula de Cádiz, folio número 2374, propiedad de don Juan Ramos, conducido por Manuel Ramos Benítez, de 25 años, le dió un golpe, siendo conducido al Hospital Mora.

ACCIDENTES DEL TRABAJO

En el Hospital de la Misericordia, fueron asistidos, por accidentes del trabajo, los siguientes individuos:

- Antonio Manzanero, domicilio en Plocia, 17, de luxación en el hombro izquierdo, que sufrió trabajando en la Casa de Maternidad.
- Francisco Suárez, domiciliado en Obispo Calvo y Valero, 6, de quemaduras en los dedos medio y anular izquierdo, que sufrió en el Dique Seco.
- Joaquín Ceria, domiciliado en Hércules, 2, de herida contusa de cuatro centímetros, forma estrellada, en el vértice de la cabeza, que sufrió en las obras del Cine Municipal, pronóstico reservado.

HOSPITAL DE SAN JUAN DE DIOS

En éste benéfico establecimiento han sido asistidas las siguientes personas:

- Guillermo Gallardo, con domicilio en San Roque, 8, de herida incisa en la pulpa y pliegue interdigital primero del dedo pulgar derecho y erosiones en el índice derecho; casual.
- Manuel Ortiz, con domicilio Soledad, 22, de herida incisa en la caña palmar, primera falange del dedo pulgar izquierdo; casual.
- Carmen Rodríguez, con domicilio Flamencos, 1, de contusión en la región frontal y herida contusa en el labio superior; casual.

CASA DE SOCORRO

En la de los Caballeros Hospitalarios se le ha prestado asistencia facultativa a las siguientes personas:

- Cándido Fernández Pérez, de sesenta y ocho años, con domicilio calle de la Cruz, 2, de herida contusa en el dorso de la mano derecha; casual.
- Manuel Tomás Páez, de cincuenta y dos años, con domicilio Enrique de las Marinas, 9, de herida contusa en el pómulo derecho y erosiones en distintas partes de la cara, que le fueron causadas por agresión en la tienda denominada "Santa Catalina", situada en la Plaza de la Libertad.
- Rafael Amaya Sánchez, de treinta y un años, con domicilio Reina María Cristina, 11, de herida contusa en la pierna izquierda; casual.
- Gerardo Martínez Flores, con domicilio Concepción, 10, de erosiones en los dedos índice y medio derecho, por agresión en la calle Virgili.

INMORALIDADES

De madrugada fue conducida a la Prevención Civil, Dolores Sánchez Rodríguez, soltera, de 35 años, natural de Valencia, la que se encontraba cometiendo actos inmorales en el zaguan de la finca de la calle Plocia, 4.

LA PREVENCIÓN

Fue conducida María Bernal Patiño, por embriaguez y escándalo en la Plaza de la Merced.

MORFIDO POR UN PERRO

José Roman, fue asistido en el Hospital de San Juan de Dios, de mordedura en el pómulo izquierdo, que le causó un perro en la calle Teniente Andujar.

Pto de Sta. María De Medina Sidoria

A MADRID

Marchó a Madrid la bella señorita Pruna Paullada Vargas, a pasar temporada con sus hermanos los señores de Escaci.

Le acompaña su tío el competente procurador y ex alcalde don Ramón Varela Campos.

AYUNTAMIENTO

Según tenemos entendido, hoy, quedará resuelta por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, la cuestión municipal.

LICENCIADOS

Han marchado a sus casas licenciados 62 soldados pertenecientes al batallón de Cazadores de Cataluña número 1, de guarnición en esta población.

FALLECIMIENTO

Ha fallecido doña Francisca Bermúdez, viuda de Rivera, hermana del industrial don Pedro.

A éste señor y demás estimada familia damos nuestro más sentido pésame.

TEATRO PRINCIPAL

En éste bonito coliseo se siguen exhibiendo muy buenas películas.

Añoche se celebró "Doña Mentira", que gustó extraordinariamente. Puerto, 28-4-31.

EL CORRESPONSAL

En la caída de la Dictadura, vuelve de nuevo a la Alcaldía el señor Núñez Suárez, y según el acta de arqueo celebrado el 18 de marzo de 1930, para la entrega de la Caja Municipal por el Alcalde saliente, obraban en esta en efectivo metálico DOS MIL QUINIENTAS CINCUENTA Y SEIS PESETAS CON TREINTA Y SEIS CENTIMOS, recibiendo además como valores realizables, 50 acciones de la Compañía Telefónica Nacional de España por valor de pesetas 25.000; PIGNORADAS; a la sazón, en la Sucursal del Banco Español de Crédito establecida en esta ciudad, por la suma de DOCE MIL SEISCIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS CON CINCUENTA CENTIMOS.

Al advenimiento del nuevo régimen y después de TRECE MESES de actuación en la Alcaldía, cesó de nuevo el señor Núñez Suárez, y en el acta de arqueo de fecha 23 del corriente mes de abril, para la entrega de la Caja Municipal, aparece que obra en la misma una existencia en efectivo metálico de VEINTE Y UN MIL TRESCIENTAS TREINTA Y UNA PESETAS CON SESENTA Y DOS CENTIMOS, después de estar al día las atenciones del Ayuntamiento y de tener hecho acopio de materiales para obras municipales, y cuya existencia se descompone en la siguiente forma: Cantidad obrante en la Depositaria Municipal, pesetas 965,73; Existencia en la cuenta corriente de la Sucursal del Banco de España en Cádiz, 100 pesetas; y cantidad obrante en poder del apoderado del Ayuntamiento en la capital, pesetas 8.238,49.

LAS MADRES

no deben olvidar que la MAGNESIA S. PELLEGRINO es un preparado precioso para todos los niños, especialmente para combatir las lombrices y para vencer las diarreas obstinadas de la infancia, debidas a exceso de alimentación o a fermentaciones intestinales. En tales casos, es necesario limpiar bien el intestino con un purgante como éste, que puede administrarse durante semanas, y meses seguidos, sin ningún inconveniente. Para los niños, una cucharadita de las de café basta como purgante. La MAGNESIA S. PELLEGRINO se vende en frascos y cajitas de una dosis en todas las farmacias del mundo.

Exigir siempre la marca del Santo Peregrino, cruzada por la firma PRODEL.



MAGNESIA S. PELLEGRINO



Neurasténico!

Tome Vd. desde hoy el Jarabe de HIPOFOSFITO.

el gran regenerador que devuelve las energías mentales y el vigor físico.

Cerca de medio siglo de éxito creciente. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

JARABE SALUD para evitar imitaciones

SUSCRIBASE A ESTE PERIODICO

De Madrid

De provincias

Del Extranjero

Hoy se ha celebrado la solemne toma de posesión de los nuevos consejeros de Estado --Alcalá Zamora pronunció un elocuente discurso --El 1 de Mayo el paro será general, excepto en los servicios públicos.--Maura habla del Gobierno de la Generalidad.--Los funcionarios de Hacienda de Barcelona ceden un día de haber para los obreros sin trabajo.--El Cosoherano de Andorra telegrafía al ministro de Estado.--Otras noticias

EN EL CONSEJO DE ESTADO SE CELEBRA SOLEMNEMENTE LA TOMA DE POSESION DE LOS NUEVOS CONSEJEROS. -- PRESIDE EL JEFE DEL GOBIERNO. DETALLES DE LOS DISCURSOS PRONUNCIADOS. -- OTRAS NOTICIAS.

Madrid.—Esta mañana se ha celebrado en el Consejo de Estado, la toma de posesión de los nuevos consejeros nombrados por el Gobierno provisional de la República.

Presidió el señor Alcalá Zamora, que tenía a su lado al exministro señor Pedregal, y a los ministros de Justicia y Trabajo, y a don Alejandro Lerroux, ministro de Estado.

En el estrado se encontraban los nuevos consejeros de Estado, don Mariano Gómez, don Demofilo de Buen, don Julio Ramón la Cala, don Ramón Cadalte, don José Giralt y don Pedro Armaza.

También se encontraban en el estrado los ministros de Hacienda, Instrucción Pública, Fomento y Gobernación.

Abierta la sesión, se leyó el acta de la sesión anterior y seguidamente los nombramientos de los nuevos consejeros hechos por decretos del Gobierno provisional de la República.

Alcalá Zamora tomó la promesa al señor Pedregal, y seguidamente éste hizo con los restantes nuevos consejeros de Estado.

Seguidamente habló el Presidente del Consejo de ministros, exponiendo que sentía honda emoción al volver al Consejo de Estado, que había cambiado su organización, como reflejo del cambio que había experimentado España el 14 de abril del año actual.

Saludó a los consejeros de Estado, y dijoles que si en el transcurso de la vida sentían desmayar su voluntad, que se acordaran de él, que no fue nada y lo era todo.

Dijo que el Gobierno no había vacilado ni un momento en firmar los decretos por los que cesaban en sus cargos los anteriores consejeros de Estado, y lo había hecho con el ánimo de rodear a la administración del máximo de garantías, y que no perderá nada que significara antiguo régimen.

Elogió grandemente a Pedregal por la preparación que tenía en todas las disposiciones, especialmente en el ramo de la Defensa nacional.

Agregó que el Consejo de Estado tenía dos misiones principales que cumplir. La primera era revisar toda la obra de la Dictadura, y la segunda, la descalificación de la obra del Gobierno Provisional de la República, si a ello se hiciera acreedor.

Para cumplir la primera obra no pide ni un asomo de pasión, y para la segunda, facilidad de albedrío, y que la Justicia pueda respaldar siempre ante la opinión pública.

Pedregal recordó los tiempos en que Alcalá Zamora se preparaba para ingresar como oficial letrado del Consejo de Estado, diciendo que el norte que orientó siempre toda su vida fue la rectitud.

A este momento no podía prometerse sino con reservas.

Ahora—dijo—es cuando el Consejo de Estado cumplirá la verdadera misión para la que ha sido creado.

Dijo también que los consejeros se habrían de encontrar poderosos auxiliares de su labor en los oficiales letrados del Consejo de Estado.

Terminada la sesión del Consejo, el señor Largo Caballero habló con los periodistas, diciéndoles que iba a Toledo para acompañar a los congresistas de la Federación de Sindicatos internacionales, y que procuraría estar en Madrid para la hora de la celebración del Consejo de ministros.

Volvió a hablar con los periodistas de la fiesta del primero de Mayo.

Dijo que tenía entendido que no se publicaría ningún diario de la derecha, y no se consentirá la transmisión de noticias de Prensa por teléfono ni radio, ni las conferencias telefónicas. Sólo se autorizará el servicio de Prensa para el Extranjero.

PETICION DE LOS REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD

Madrid.—El ministro de Justicia ha recibido un escrito de los Registradores de la Propiedad, expresando los perjuicios que les causa el decreto relativo a la edad de la jubilación, pidiendo que se exceptúen del mismo los funcionarios que cobran por arancel la retribución de sus servicios.

EN LA PRESIDENCIA

Madrid.—El Presidente del Consejo de Ministros, señor Alcalá Zamora, recibió la visita del Nuncio de Su Santidad, del marqués de Santo Domingo, del ministro de Checoslovaquia y del capitán Sediles.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION HABLA CON LOS PERIODISTAS. -- LA CRISIS DEL TRABAJO. -- EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Madrid.—El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que a consecuencia de la reunión sobre la crisis del trabajo, había adoptado acuerdos que facilitarían a la Prensa en una nota la Diputación Provincial.

Dijo que conforme a las estadísticas este año, había trabajando mil obreros más que en la misma época que en el año anterior, lo que indica que la mayoría de los obreros que se encuentran en paro forzoso no son de Madrid.

La Diputación tiene emprendidas bastantes obras y el Ministerio de Hacienda, dictará en breve un decreto relativo a activar la tramitación de los expedientes de obras.

Ya habrán visto ustedes las pomposas calificaciones que se dan en Barcelona los ministros de la Generalidad y me importa decir que nada de eso restan autoridad al Poder Central, ni merman en un ápice sus atribuciones.

Precisamente el Estatuto de Cataluña será redactado por los Ayuntamientos catalanes y luego será sometido a un plebiscito en Cataluña para aprobarlo o modificarlo, y después vendrá a conocimiento de las Cortes Constituyentes que serán las que resolverán en definitiva.

Hasta ese momento, cualquiera que sean los nombramientos, no disminuyen en nada las facultades del Poder Central, que no ha cedido, ni cederá ninguna de sus atribuciones.

El pacto de San Sebastián será cumplido lealmente en todas sus partes, y conforme al mismo, mientras que las Cortes no fijen el régimen definitivo de Cataluña, el Poder central no perderá ninguna de sus atribuciones.

EN EL MINISTERIO DEL TRABAJO

Madrid.—El ministro del Trabajo, señor Largo Caballero, recibió a los señores Bosch y Domingo y a una comisión de representantes de Casas Baratas, que le hablaron de los trámites de varios expedientes de construcción.

El subsecretario del Ministerio del Trabajo habló con los periodistas sobre la celebración de la fiesta del primero de Mayo.

Algunas empresas habían pensado trabajar con personal esquirol, y el ministro intervendrá para arreglar este asunto, pero si nada se consiguiera con ello, los que utilicen personal esquirol, sabrán lo que se hacen y se atentarán luego a las consecuencias.

EN EL MINISTERIO DE MARINA

Madrid.—El ministro de Marina recibió al gobernador civil de Pontevedra, al inspector de Sanidad señor Villagarcía y a los señores Puga y Gaytán.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO LAS PETICIONES PARA SER ACREGADOS.

Madrid.—El ministro de Estado dijo a los periodistas que continuamente recibía recomendaciones de amigos y consejeros, para nombramientos de agregados comerciales en las Embajadas en el extranjero y agregados militares en esas embajadas, creyendo que dependen de su departamento, sin advertir que esos nombramientos dependen de los Ministerios de Economía y Guerra.

Es inexacto que el ministro de

Estado haya hecho nombramientos de agregados, como algunos andan diciendo por ahí.

Agregó que había recibido al representante de Estonia.

EL OBISPO DE LA SEO DE URGEL

Madrid.—El obispo de la Seo de Urgel, como cosoherano de la República de Andorra, ha telegrafiado al ministro de Estado reconociendo a la República de España.

VISITAS AL SEÑOR LERROUX

Madrid.—El ministro de Estado señor Lerroux ha estado conferenciando con el gobernador civil de Teruel, recibiendo después a don Jaime Minuet, al Tribunal de la Rota, al coronel Pardo y al señor Guerra del Río.

PIDIENDO LA CESION DEL CASTILLO DE MONTJUICH

Madrid.—El Gobierno de la Generalidad de Barcelona tiene ya recogido pliegos con más de veinte mil firmas, suscritas todas durante la celebración del festival olímpico del domingo en el Stadium, pidiendo la cesión por el Gobierno a Barcelona del Castillo de Montjuich.

UNA NOTA DE LA GENERALIDAD

Barcelona.—El Gobierno de la Generalidad ha publicado una nota en la Prensa diciendo que atendiendo a las tareas culturales que exigen la actividad y la preparación sólida del señor Campanal, ha sido relevado del cargo que con tanta competencia y lealtad desempeñaba.

El señor Campanal, por su parte, ha publicado otra nota diciendo que su dimisión no obedece a otros propósitos sino a los de prestar la mayor atención posible a su cargo municipal y a sus funciones docentes.

PARA LOS OBREROS SIN TRABAJO

Barcelona.—El gobernador civil ha dicho a los periodistas, que los funcionarios de Hacienda han acordado ceder un día de su haber con destino a los obreros sin trabajo.

EL JEFE SUPERIOR DE POLICIA DE BARCELONA

Barcelona.—El Jefe Superior de Policía hablando con los periodistas sobre el nombramiento que había hecho el Gobierno Provisional de la República de Jefe de Policía, dijo que todos sus ideales eran para el mantenimiento del orden público y para beneficio de la República.

Agregó que no había aceptado el cargo como otros lo hacen para que le sirviera de trampolín, sino para prestar toda la colaboración posible a hombres de tan elevadas dotes y tan clara inteligencia, como es el señor Company.

También dijo que había existido un equívoco, relativo a la Comisión Civil, creada en los primeros momentos, de la Jefatura de Policía de Barcelona.

Dijo que la Comisaría Civil ya no existe, y que él se encontraba identificado con el gobernador civil y pensará muy mal quien pueda creer que mediatiza sus facultades.

UN LLAMAMIENTO AL PUEBLO CATALAN

Barcelona.—El llamamiento hecho por el gobierno de la generalidad a los industriales, comerciantes y pueblo de Cataluña, para contribuir a remediar la situación de los obreros sin trabajo ha tenido una excelente acogida, habiéndose ya recibido en la Secretaría de la Presidencia del Consejo numerosos llamamientos para ese fin.

LA FIESTA DEL PRIMERO DE EN BARCELONA

Barcelona.—Se ha publicado hoy una nota relativa a las aclaraciones precisas sobre la fiesta del primero de mayo.

Quedarán exceptuados del paro los servicios de tranvías, taxímetros, autobuses, agua y luz, y otros servicios de primera necesidad.

Los establecimientos de comestibles abrirán medio día y los bares y espectáculos todo el día.

No se publicará diarios ni el viernes por la noche ni el sábado por la mañana.

SUBLEVACION DE TRES REGIMIENTOS EN BRASIL

Buenos Aires.—Noticias recibidas en esta capital, procedentes del Brasil, dicen que en el Estado de San Pablo se han sublevado tres regimientos de Caballería.

Las fuerzas leales al Gobierno salieron seguidamente contra los rebeldes, consiguiendo someterlos.

HUELGA ESTUDIANTIL EN OPORTO. -- CAE UNA BARANDA Y RESULTAN UN MUERTO Y VARIOS HERIDOS.

Oporto.—En la Facultad de Medicina, de esta capital, se habían reunido hoy los estudiantes de los cursos superiores de comercio e industrias, acordando ir a la huelga. Cuando la animación era más grande, se rompió la baranda de una escalera, sobre la que se apoyaban muchos escolares, cayendo éstos desde gran altura.

Resultaron, un estudiante muerto y treinta heridos; cuatro de éstos de suma gravedad.

PANIFICADORA CASTRO

Los artículos de comestibles que vende esta importante Casa son de Primera Calidad, y sus precios económicos dada la clase son los siguientes:

Table with 2 columns: Product name and Price per kilo. Includes items like Arroz Florete de 1.ª calidad, Alubias Castilla finisimas, Alubias Valencianas muy tiernas, Alubias Gallegas muy tiernas.

Junta provincial de Transportes

Esta tarde a las cinco se reunió en la Jefatura de Obras Públicas la Junta Provincial de Transportes, bajo la presidencia del señor Ingeniero jefe y actuando el secretario de la misma don Nemesio Valdés.

Se despacharon varios asuntos de trámite ordinario, y se acordó proponer al Excmo. Sr. Gobernador civil, se interese con toda urgencia de los Juzgados municipales correspondientes que continúe la tramitación, que se hallaba suspendida, para hacer efectivas por la vía de apremio, varias multas impuestas a propietarios de automóviles por no haberse provisto en tiempo oportuno de las tarjetas que expide esta Junta, y que les autoriza para servicios públicos.

Igualmente se acordó que en las multas que se impongan en lo sucesivo por el mismo motivo, una vez transcurrido el plazo reglamentario sin que los interesados interpongan recursos de apelación, sean comunicadas a los Juzgados sin otro aviso, para que entablen los procedimientos a que haya lugar.

Ayuntamiento

EL ALCALDE A SAN FERNANDO.—Esta mañana el señor Alcalde estuvo en San Fernando para cumplimentar al capitán general del Departamento. También visitó el cruceiro "Blas de Lezo" y al señor Alcalde de San Fernando y juez de Instrucción.

Expusieron esta mañana al Alcalde señor Solo, el señor comandante del cruceiro "República", la señora directora de la Escuela Normal, don Emilio Acosta, señor Echarri, concejal del Ayuntamiento de Bilbao, y don Higinio Bejarano, don Eladio Campa, con una comisión del gremio de Tejidos; los señores Galindo, Cano y Téllez, por el Colegio de Farmacéuticos; una comisión de Alcalá del Valle; una comisión republicana de Chipiona; el señor Charfolet, catedrático del Instituto, y don José María Gálvez, director de la Academia de Música.

Orden del día para la sesión ordinaria que ha de celebrar el Excelentísimo Ayuntamiento en primera convocatoria, el jueves 30 de abril de 1931, por ser festivo el viernes primero de Mayo.

Acta de la sesión anterior.

Expuesto de la Alcaldía referente a practicantes.

Idem idem sobre adquisición de un grupo motor-bomba para agua.

Idem idem sobre pago de cantidad invertida en la cena dada a los presos de la Cárcel.

Idem idem sobre adquisición de parcela en el sitio de Puntales.

Todo causó gran sensación en el público, que en gran cantidad se aglomeró ante la Facultad, censurando la actitud de la policía ya que ésta fué responsable del accidente, puesto que arremetió contra los estudiantes y en ese momento cayó la baranda.

La policía hubo de cargar varias veces sobre el público, que no cesaba de manifestar fuertemente su protesta por lo acaecido.

PROXIMA REORGANIZACION DEL TRIBUNAL SUPREMO

Madrid.—El ministro de Justicia, don Fernando de los Ríos, ha dicho esta mañana a los periodistas, que en breve se procederá a la reorganización del Tribunal Supremo.

Con las doce vacantes que actualmente existen en dicho Alto Tribunal por jubilación, una ocurrida por defunción, y el aumento de los magistrados necesarios, ya que se va a crear la Sala cuarta, y teniendo en cuenta que cada una de es-

tas Salas ha de constar de 7 magistrados, serán 28 las plazas que habrá necesidad de proveer.

Como la Ley orgánica vigente del Poder Judicial marca menor número de magistrados para dicho Tribunal, habrá que violentar algo dicha Ley.

Para cubrir estas plazas se utilizará, si como se cree hay necesidad por falta de magistrados de categorías, de los fiscales, notarios y registradores de la Propiedad.

LAS DERECHAS SE REUNEN

Madrid.—Los elementos de las derechas españolas han dirigido una nota a la Prensa, diciendo que se han reunido para empezar una activa campaña con fines electorales.

Se creará una agrupación con estos fines, que se llamará Acción Nacional, y todos cuantos simpatizan con esta idea pueden dirigirse a las señas que en la mencionada nota se indican.

Idem idem relativo al traslado de los restos de los diputados doceañistas a la cripta de San Felipe.

Idem idem sobre solicitud al Presidente del Gobierno Provisional de la República para que ordene visita en cuanto a gestión y marcha administrativa seguida por anteriores Ayuntamientos.

Idem idem proponiendo se acuerde homenaje a la memoria de Salvochea.

Idem idem del Sr. Delegado de Sanidad sobre funcionamiento del nuevo Matadero.

Idem del señor teniente de alcalde, delegado de Asuntos Jurídicos, proponiendo se dirijan oficios a los gremios que indica por las razones que expone.

Idem del señor teniente de alcalde, delegado de Beneficencia y Sanidad, sobre reformas en la Farmacia Municipal.

Propuesta del Sr. Delegado de Asuntos Jurídicos sobre ratificaciones de acuerdo referente al ejercicio de acciones en recurso interpuesto por don Juan Astorga contra acuerdo del Ayuntamiento del Puerto relativo al convenio sobre aguas.

Expuesto del señor delegado específico de Instrucción Pública sobre ratificación de nombramiento de directora administradora de la Colonia Sanatorio de la Playa. (Sobre la mesa).

Expuesto del señor delegado de Instrucción Pública relativo al nombramiento de practicante con destino a las Escuelas Sanatorio instaladas en la playa Victoria.

Expuesto del Sr. Delegado de Instrucción Pública acompañando las cuentas que presenta la señora directora administradora de las Escuelas Sanatorio instaladas en la playa Victoria.

Expuesto del señor delegado de Instrucción Pública, relativo al cambio de nombre del Grupo Escolar sito en la calle San Rafael.

Idem idem referente a adquisición de libros.

Expuesto del Sr. Delegado de Hacienda sobre compras efectuadas por la Comisión del mismo nombre.

Idem del señor teniente de alcalde, delegado específico de Abastos, relativo a obras de reforma total de algunos puestos del Mercado de la Libertad y otras.

Idem idem delegado del servicio de Aguas, relativo a tendido de tubería y petición hecha por el señor Derqui Lozano, sobre pago de gastos de entierro del que fue auxiliar de Rentas, Manuel Herrera.

Idem del señor delegado de Obras contratadas, referente a las mismas.

Idem del señor delegado de Fomento referente al Centro Recreativo, sito en la calle Arbol.

Expediente instruido a instancia de don José Cobos, solicitando autorización para la apertura de una freudría de pescado.

Idem idem a instancia de don Judas Ortiz, interesando autorización para obras.

Idem idem de don Francisco Torres idéntico objeto.

Distribución de fondos para el mes de Mayo.

Relación de jornales, cuentas y facturas.

Gadiz 28 de Abril de 1931.—El Secretario, F. Dominguez de Cepeda.

MERCADO DE LA LIBERTAD

Nota de los precios a que se han vendido las hortalizas en el día de hoy.

Table with 2 columns: Vegetable name and Price. Includes items like Acelgas, Ajos, Alcauciles, Apios, Calabazas, Calabacines, Cardillos, Cebollas, Coles, Chicharos, Ensaladas, Habas, Habichuelas, Limones, Lechugas, Patatas, Pepinós, Pimientos, Rabanitos, Remolachas.

Nota de los precios a que se han vendido las frutas en el día de hoy: Fresas, kilo 3,00 a 3,50. Naranjas, una 0,05 a 0,15. Nisperos, kilo 1,20 a 1,50. Plátanos, kilo 1,20 a 1,60.

Partido Comunista de España

(S. E. DE LA I. C.)

Se pone en conocimiento de todos los afiliados y simpatizantes, que el día 29, a las ocho de su noche, se procederá a la constitución legal del Partido Comunista (Radio de Cádiz), tratándose del siguiente orden del día:

- 1. Lectura y aprobación de los estatutos.
2. Elección del Comité de Radio.
3. Actitud del Partido ante el momento político actual.
4. Nombramiento de un Comité de agitación y propaganda.
5. Proposiciones generales.
Dada la importancia que para la clase trabajadora tiene el acto que se va a celebrar, por ser esta la primera vez que en nuestra localidad el Partido Comunista se pondrá en contacto directo con el proletariado, y dada la trascendencia del momento político que atraviesa la nación, esperamos la asistencia de todos los camaradas y simpatizantes.
Por el Comité de Radio de Cádiz,
JUAN LOPEZ.

Regreso de la Sala de esta Audiencia

Han regresado de Ceuta los señores don Francisco de la Rosa, don Manuel Gandarias, don Juan de los Ríos Sarmiento y don Manuel Naváez, que forman la Sala primera de esta Audiencia Provincial, que fueron a la mencionada localidad para celebrar los juicios orales pertenecientes al presente cuatrimestre.

Compañía Trasmediterránea

BARCELONA

SERVICIOS OFICIALES

Línea Cádiz Canarias

Todos los Lunes y Jueves, a las 15 horas.
 Jueves 23 de Abril y 21 de Mayo 1931: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Lunes 27 de Abril, 11 y 25 Mayo 1931: La moto-nave CRISTINA, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 30 de Abril y 28 Mayo 1931: El vapor PLUS ULTRA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Jueves 4 y 18 de Mayo 1931: Moto-nave BEATRIZ, para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.
 Jueves 7 Mayo 1931: Vapor ISLA TENERIFE, para Santa Cruz de La Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.
 Nota.—En todos sus viajes las moto-naves BEATRIZ y CRISTINA y los vapores ISLA DE GRAN CANARIA e ISLA DE TENERIFE, admitirán la carga hasta las 11 horas del día de su salida.
 Los vapores ROMEU y PLUS ULTRA, admitirán la carga hasta las 17 horas del día anterior a su anunciada salida.

Línea Canarias..Cádiz..Barcelona

Todos los Lunes salida de Cádiz directo a Barcelona.
 El 27 de Abril, 11 y 25 Mayo de 1931: Motor-nave BEATRIZ.
 El 4 y 18 Mayo 1931: Motor-nave CRISTINA.
 Servicio quincenal con escalas en Alicante y Valencia.
 Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE GRAN CANARIA, 2 y 30 Mayo 1931
 Salida de Cádiz: El vapor ISLA DE TENERIFE, el 16 de Mayo 1931.

Línea Canarias..Cádiz..Norte

Saldrá de Cádiz los sábados 25 Abril 1931 y 23 Mayo, el vapor ROMEU, para Coruña, Gijón, Bilbao, pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía.
 Saldrá de Cádiz el 9 Mayo 1931, el vapor PLUS ULTRA, para Vigo, Gijón, Bilbao, Pasajes, Santander, Gijón, Coruña, Villagarcía y Vigo.

Línea Cádiz..Larache..Cádiz

Todos los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas.

Línea Fernando Poo

Saldrá de Cádiz el vapor LEGAZPI en fecha 20 de Mayo 1931 para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Río de Oro, Monrovia, Santa Isabel, Bata, Kogo, Benito, Bata, San Carlos, Santa Isabel, Monrovia, Río de Oro, Tenerife, Las Palmas y regreso a Cádiz el 8 de Mayo de 1931, continuando a Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
 Nota.—Las escalas en Río de Oro y San Carlos son facultativas.
 El vapor LEGAZPI llegará de Fernando Poo el 3 de Mayo de 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.
 Llegada de regreso a Cádiz el vapor TEIDE el 2 de Abril 1931, saliendo el mismo día para Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Servicio Cantábrico

Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel-Gijón, Santander, Bilbao y Pasajes—El vapor

RIO-SEGRE

Saldrá de Cádiz el Viernes 1.º de Mayo de 1931
 Admitiendo además carga para los puertos de Ayamonte, Isla Cristina, Martín, R.º, Vegadeo, Vivero, Rivadeo, Avilés, Luanca Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor,

RIO-FRANCOLI

Saldrá de Cádiz el Viernes 1.º de Mayo de 1931
 Admitiendo carga para los indicados puertos, Baleares, Nador y Villa Sanjurjo.—Admiten pasaje.
 Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz

TELEFONO NUM. 2214

Bazar LA CONCEPCION

Almacén de Loza y Cristal
 Cervantes 18 dup. — CADIZ

VAJILLA compuesta de 77 piezas
 Servicio completo de Loza y Cristal, pesetas 119
 a elegir preciosos dibujos surtidos

¡Fijarse bien! son 77 piezas de Loza y Cristal

TELEFONO 1818

Leed "El Noticiero Gaditano"

Para limpieza y teñido de prendas

Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2
 TELEFONO, 1652

Fábrica de Hielo de Esmeraldo Domínguez. — Cádiz

Calles: San Bernardo Angel, Santa Catalina y Avenida Primo de Rivera.—Teléfono, 1394

Mediante contratos especiales, suministramos HIELO triturado, grueso o pulverizado, especial para exportación y conservación de pescados, puesto sobre muelle, bordo o estación, a

Treinta y cinco pesetas la tonelada

Al detall: 5 céntimos kilo a domicilio. En fábrica: Hasta 10 kilos, 4 céntimos kilo
 De más de 10 kilos en adelante, 3 y medio céntimos kilo.

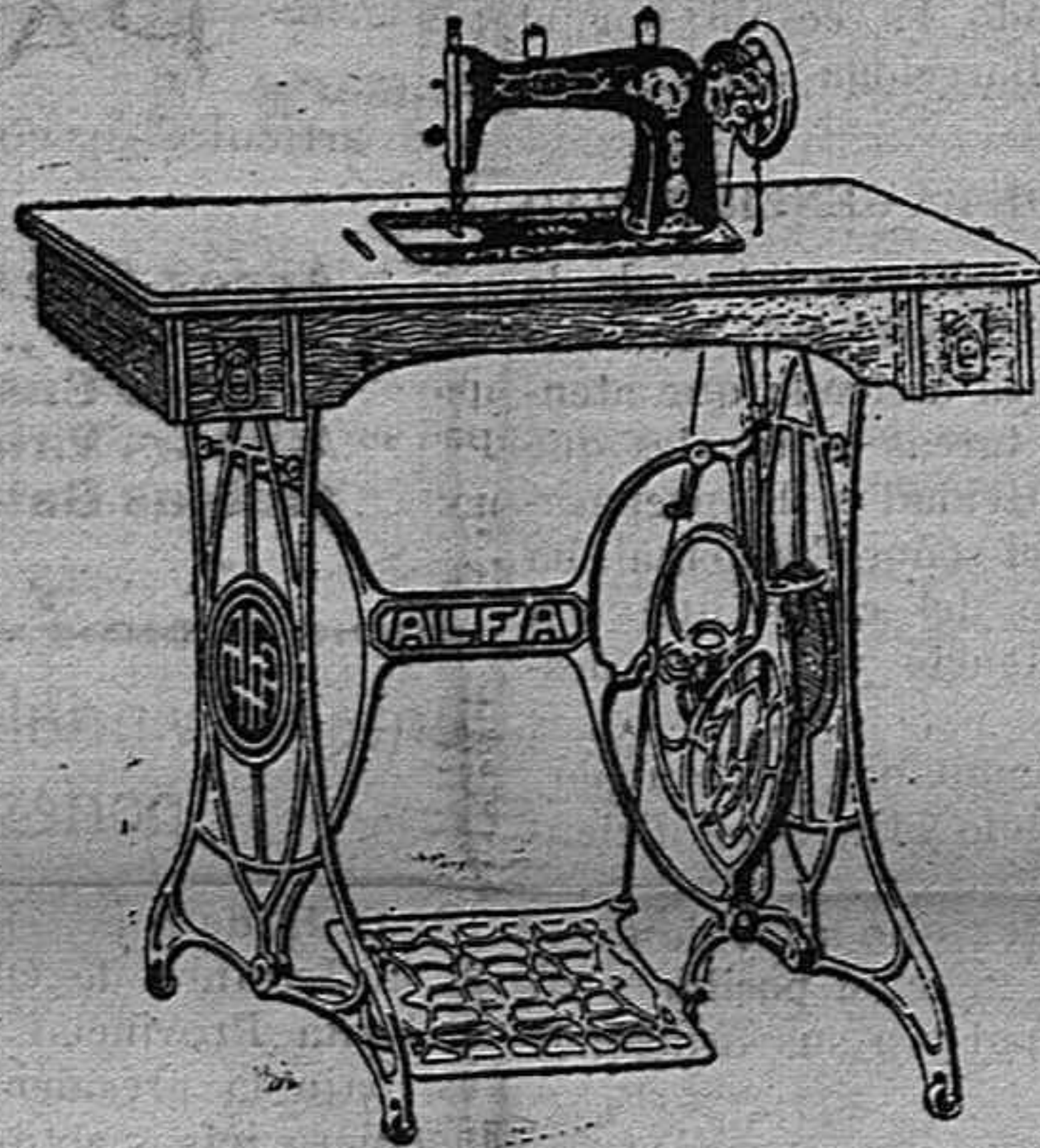
Grandes existencias preparadas para servir los pedidos rápidamente por grandes que sean Peso dispuesto siempre a comprobar con garantía de exactitud.—Trituración moderna.

Duración, Calidad, Facilidades y Economía a prueba de competencia.

SDAD. A. COOP.

"ALFA"

Primera manufactura española de máquinas de coser



La Sociedad «ALFA» garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años
 Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pidan un catálogo gratis a

MAQUINAS DE COSER

"ALFA"

EIBAR Representantes (España)

Manuel Olivares, San Fernando, 16.—PUERTO REAL.
 Bartolomé Pan Domínguez, Saucos, 1.—UBRIQUE.

Anúnciese en este PERIODICO

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE ABRIL DE 1931

LÍNEA DEL CANTÁBRICO A CUBA MEJICO

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Abril, de Gijón el 19, de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.
 Próxima salida el 18 de Mayo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO AL BRAZIL-PLATA

El vapor INFANTA ISABEL DE BORBON, saldrá de Barcelona el 5 de Abril, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz, de Tenerife, Río de Janeiro Montevideo y Buenos Aires.
 Próxima salida de Cádiz el 8 Mayo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A NUEVA YORK-CUBA

El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona y Tarragona el 7 de Abril, de Valencia el 8, de Alicante el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.
 Próxima salida de Cádiz 12 Mayo.

LÍNEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA

El vapor J. S. ELCANO, saldrá de Barcelona el 25 de Abril de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curagao, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.
 Próxima salida de Cádiz el 29 Mayo.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H. Radiotelefonía. Capilla. Orquesta, &c.
 Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura radicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.

tonces se le habrá olvidado algo la ocurrencia y quizás tenga más cuenta de su persona.

—¿Dónde vamos a parar de ese modo?... Vaya, vaya que usted es poco a propósito para el asunto... me parece que tiene usted pocas ganas de casarse o lo disimula mucho... ¿No ve usted que eso es un proceder infinito... el llanto sobre el difunto... Ahora es cuando debe decirse que si le falta un hombre, se le presenta otro... pues es claro...

—Bien... bien... le haré alguna indicación... así... indirecta... aunque no me parece todavía tiempo... pero yo sacaré fuerzas de mi flaqueza... avisaré.

Y se marchó tan prontamente, que parecía iba decidida a arrostrar por todo. Don Blas, no obstante creyó que aquello eran pasteles, como se dice en la política, y deseoso de acelerar el desenlace del drama en que se hallaba figurando más tiempo del que sus impuros deseos acostumbraban, se penetró de una vez de que él por sí propio estaba ya en el caso de presentarse en la palestra, conservando sin embargo a sus adláteres para que ejecutasen aquellas medidas de un orden secundario.

El general carlista, Gómez había, a despecho de nuestros ejércitos, invadido en este tiempo la Andalucía después de atravesar impunemente toda la Península. Los pueblos, empero, se aprestaban a rechazar a este feroz sectario del más estúpido de los despotismos, y los de la provincia de Cádiz no fueron los últimos en preparar sus medios de defensa. Movilizóse una parte de la milicia por orden del Gobierno, y en esta medida fué comprendido Ignacio, el hijo del maestro Pedro que, enamorado de una linda muchacha, seguía contento viviendo en el Puerto de Santa María. Con tal motivo escribió a su padre, y éste, que persistía siempre en la idea de que sus hijos defendiesen la patria y la libertad sin salir de su domicilio, se puso en marcha inmediatamente para aquella ciudad a fin de hacer por librarlo de aquel servicio si le era posible. Antes se avisó con don Blas para que le diese alguna carta de recomendación, recordando el gran favor que le hizo en otro tiempo al tener que practicar el mismo viaje casi por igual motivo, y el comerciante, que contemplaba aquella ausencia como la más feliz coyuntura para la ejecución de su pensamiento, le dió dos o tres tan eficaces y expresivas como pudiera apetecerlas.

Dos cartas más escribió para el Puerto, pero aunque se referían al mismo asunto, llevaban distinta tendencia y era necesario se condujesen por distinto conducto, por cuya razón llamó a un criado y se las entregó para que las pusiese en poder de los ordinarios. Por medio de ellas espe-

raba que la permanencia del zapatero en el Puerto fuese al menos de tres o cuatro días, tiempo que él juzgaba para sus fines, y tan seguro estaba de que así sucedería, que arregló su plan en conformidad a esta creencia.

La visita de don Blas la noche del día en que se ausentó el buen anciano era más consiguiente que nunca. Así fué, que apenas dada la oración se hallaba sentado en la casa de aquél, frente por frente de la joven, aunque acompañado de la tía Espingarda. Decidido a entablar su demanda sin perder más tiempo, apenas se atrevía contemplando el majestuoso aspecto de la joven; pero ya reastregándose los ojos, ya tosiendo como los predicadores al dar principio a sus sermones, ya limpiándose las narices con el pañuelo, y ya, en fin, componiéndose el pelo y la corbata, preparóse lo necesario para el asalto y principió su conversación.

—¿Y cómo sigue usted de su pena, Adela?, le dijo. ¿Supongo que habrá usted conseguido desterrarla?

La joven suspiró profundamente.

—Razón tiene usted para sentirlo, continuó, pero no es conveniente sentir tanto las cosas... ¿qué se remedia con eso?

Afírigida Adela con el recuerdo, no pudo contestarle.

La vieja se interpuso y dijo:

—Eso mismo le digo yo... Dios lo ha querido así... ¿qué hemos de hacerle?

—Es verdad.

—No puedo yo tener esa resignación, contestó Adela con energía por el contrario, bajar al sepulcro con ese sentimiento.

Miró el comerciante a la tía Espingarda y le guiñó.

—¡Válgame Dios, y qué entereza!, dijo éste. ¿Es posible que sea usted tan constante en conservar una pena que ha de destruir su vida entre pesadumbres y dolores?... Tenga usted más filosofía.

—Eso mismo le digo yo, murmuró la vieja.

—No puedo remediarlo, es mi natural.

—Olvide usted esos pesares y piense más alegremente... piense que no le faltará un hombre que la ampare y que le haga no echar de menos la falta que ha experimentado.

—Eso le he dicho yo antes de ahora.

—Consejo es ese que no puedo yo tomar, señor don Blas... déjeme usted sentir mi desgracia, que sintiéndola gozo del único placer que puedo apetecer hoy... no quiero más hombre que Dios.

—¿Cómo?... ¿Va usted quizás a meterse monja?

—¿La mejor tinta?
 —Es, sin duda alguna, la incomparable

Wolfran

Establecimientos

CERON

Columela núm. 23

CADIZ